

Presentan en la Convención iniciativa referida al rol del Tribunal Constitucional

Convencionales Constituyentes presentaron una iniciativa para la reforma al sistema de Justicia que presenta en la actualidad el país, especialmente a lo referido al control de constitucionalidad que lleva a cabo el Tribunal Constitucional.

Al respecto, la convencional Manuela Royo, se refirió a la iniciativa para poner fin al control de constitucionalidad que ejerce el Tribunal Constitucional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/R0LL0-1.mp3>

Por su parte, el convencional constituyente Cristián Viera, agregó que la iniciativa no significa eliminar la justicia, al contrario, pretende fortalecer la legislación de justicia, y que el Tribunal Constitucional no sea un órgano que se transforme en otra cámara legislativa.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/R0LL0-2.mp3>

A su vez, el convencional Fernando Atria, dijo que la iniciativa de norma constitucional enfrenta las patologías que se muestran en el Tribunal Constitucional como juicios y criterios políticos, y que se traducen en pérdidas de sentido democrático, y hace perder la libertad e independencia de la justicia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/R0LL0-3.mp3>

Al concluir, el convencional Mauricio Daza, advirtió que tal

cual está, Tribunal Constitucional, no es sinónimo de Justicia Constitucional.

Hoy el Tribunal Constitucional está capturado por operados políticos que sirven sólo a sus intereses, señaló.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/R0LL0-4.mp3>

El control sería entregado a la Corte Suprema donde también la convención propone nueva metodología en las designaciones de los jueces.